

Al personal de las instituciones médicas y de salud en Chiapas:

A los medios de comunicación:

A los pueblos y comunidades:

A las parteras y médicos tradicionales:

A la opinión pública:



El Movimiento de Parteras de Chiapas “Nich Ixim” con presencia en 27 municipios sumando a más de 500 parteras y parteros hablantes de las lenguas tseltal, tsotsil, tojolabal, zoque, ch’ol y español, aprovechamos la conmemoración del 5 de mayo, **Día Internacional de las Parteras**, declarado así por la Organización de las Naciones Unidas, para reafirmarnos en las demandas que hemos hecho llegar a las autoridades de los tres niveles de gobierno y, de manera concreta, a los responsables del sistema de salud en Chiapas para que den cumplimiento a los siguientes lineamientos de la Secretaría de Salud Federal: 1) para el *“Fortalecimiento de los servicios de salud en la atención de las mujeres indígenas con parteras tradicionales”*, 2) para la implementación del *“Modelo de Atención a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio con enfoque humanizado, intercultural y seguro”*; y a la *Recomendación General 31/2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre violencia obstétrica en el Sistema Nacional de Salud*. Asimismo, exigimos que se tomen en cuenta las demandas que tenemos como Movimiento vinculadas con estos lineamientos y recomendaciones mencionadas:

1.- Reconocimiento y respeto a los derechos de las parteras sin importar si están certificadas o no, ya que en muchas ocasiones no se nos permite acompañar a las mujeres, niñas y niños dentro de las clínicas y hospitales de manera permanente como sucede cuando hay traslados.

2.- Que los servicios de salud sean de calidad y se garantice el acceso a los servicios médicos para todas las mujeres sin negar el derecho a la salud que tenemos como pueblos, el derecho de las mujeres a decidir con quién atender sus partos y evitando la discriminación de nuestra labor como parteras.

3.- Mejorar las condiciones de trabajo de las parteras por la importancia y dimensión de su trabajo. La cobertura del sistema de salud se ha mostrado insuficiente, dado que en la mayoría de las comunidades en las que vivimos no hay clínicas de salud, personal médico, ni medicamentos para atender a las mujeres.

Las parteras seguiremos atendiendo a las mujeres antes, durante el embarazo, parto y después del parto, así como a las niñas y niños que requieran de nuestros conocimientos. La atención que brindamos es integral, cuidando siempre el proceso de parto, acompañando a la familia y fortaleciendo a las comunidades (masajes, consejería en alimentación, uso de plantas medicinales, orientación de métodos anticonceptivos, lactancia materna, etc.)

Garantizar el acceso a los servicios médicos de calidad a la población y reconocer el trabajo de las parteras y parteros es cumplir con el derecho a la salud que tenemos como pueblos.

Atentamente:

Movimiento de Parteras de Chiapas “Nich Ixim”